



<b>CÓDIGO DEL CONCURSO: 2905/ACS/009 (3 plazas)</b>	
<b>RESOLUCIÓN DE FECHA: 29 MAYO 2019</b>	<b>BOUC:31/MAYO/2019</b>
<b>CATEGORÍA: PROFESOR/A ASOCIADO/A DE CIENCIAS DE LA SALUD</b>	
<b>Nº DE PLAZAS: 3</b>	
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO: FISIOTERAPIA</b>	
<b>DEPARTAMENTO: RADIOLOGÍA, REHABILITACIÓN Y FISIOTERAPIA</b>	
<b>FACULTAD: ENFERMERÍA, FISIOTERAPIA Y PODOLOGÍA</b>	
<b>CENTRO HOSPITALARIO: HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA LEONOR</b>	
<b>SERVICIO DE: MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN</b>	
<b>ASIGNATURA/S: Prácticas tuteladas de Fisioterapia I-X</b>	

**ACTA DE CONSTITUCIÓN**

De acuerdo con lo establecido en la base V de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores Asociados de Ciencias de la Salud, a las 9 horas del día 2 de Julio de 2019, y en los locales de Dpto Radiología, Rehabilitación y Fisioterapia, se constituye la Comisión que juzgará el concurso de referencia.

Asisten a la reunión:

PRESIDENTE/A:

- M<sup>re</sup> José Díaz Arribas

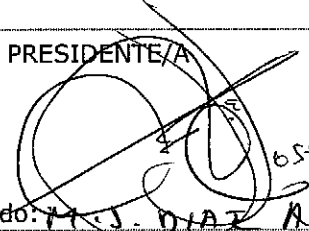
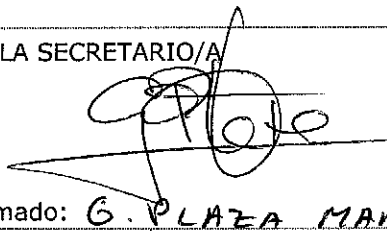
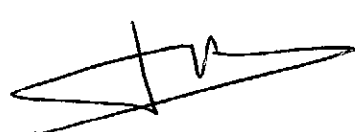
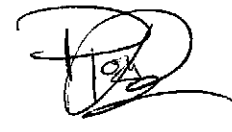
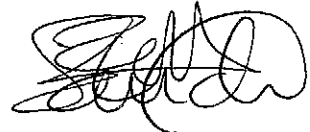
SECRETARIO/A:

- Gustavo Plaza Manzano
- Pedro J. Pardo Hervás.
- Rosalía de Dios Álvarez.
- Esther Sánchez Rodríguez

Los miembros de la Comisión presentes manifiestan que no se hallan incluidos en ninguna de las causas de abstención previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

A continuación se procede a la valoración de los méritos alegados y acreditados documentalmente por los concursantes junto con la instancia de participación, resultando la valoración que se recoge en el cuadro que se acompaña al acta.

Como consecuencia de las actuaciones llevadas a cabo por esta Comisión en el punto e) del baremo relativo a la adecuación al puesto docente que se detallan a continuación, se otorgan las puntuaciones especificadas en el cuadro que se adjunta al acta.

<p>EL/LA PRESIDENTE/A</p>  <p>Firmado: <u>J. J. DIAZ ARRIBAS</u></p>		<p>EL/LA SECRETARIO/A</p>  <p>Firmado: <u>G. PLAZA MANZANO</u></p>	
 <p>Firmado: <u>P. J. PARDO HERVAS</u></p>	 <p>Firmado: <u>R. DIOS ALVAREZ</u></p>	 <p>Firmado: <u>E. SANCHEZ RODRIGUEZ</u></p>	



MODELO ASOCCSALUD\_4A

<b>CÓDIGO DEL CONCURSO: 2905/ACS/009 (3 plazas)</b>	
<b>RESOLUCIÓN DE FECHA: 29 MAYO 2019</b>	<b>BOUC:31/MAYO/2019</b>
<b>CATEGORÍA: PROFESOR/A ASOCIADO/A DE CIENCIAS DE LA SALUD</b>	
<b>Nº DE PLAZAS:3</b>	
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO: FISIOTERAPIA</b>	
<b>DEPARTAMENTO: RADIOLOGÍA, REHABILITACIÓN Y FISIOTERAPIA</b>	
<b>FACULTAD: ENFERMERÍA, FISIOTERAPIA Y PODOLOGÍA</b>	
<b>CENTRO HOSPITALARIO: HOSP. UNI. INFANTA LEONOR</b>	
<b>SERVICIO DE: MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN</b>	
<b>ASIGNATURA/S: Prácticas tuteladas de Fisioterapia I-X</b>	

De acuerdo con lo dispuesto en la base V de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores Asociados de Ciencias de la Salud, la Comisión de Selección, una vez efectuada la valoración de los méritos, hace pública:

1º La propuesta de provisión de la/s plaza/s a favor del/de los aspirante/s:

<b>Apellidos y nombre</b>	<b>Puntuación total</b>
BERNARDO MARTÍN, M <sup>ca</sup> SOLEDAD	53'54
CABRERO FRIAS, IRENE	45'4
BENITO JUNQUERA, MANUEL	42'3



20 La relación de los aspirantes admitidos al concurso de Profesor Asociado de Ciencias de la Salud ordenados por orden decreciente en la calificación global, en atención a la valoración de sus méritos, con la puntuación total obtenida en cada apartado y subapartados del baremo aplicado.

APELLIDOS Y NOMBRE	A. Méritos asistenciales (Hasta 35 puntos)							B. Expediente académico (Hasta 15 puntos)							C. Méritos docentes (Hasta 20 puntos)			D. Méritos de investigación (Hasta 20 puntos)						E. Adecuación al puesto docente (Hasta 10 puntos)	TOTAL							
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24		25	26	27	28	29	30	
BERNARDO MARTÍN, M. SOLEDAD	10.35	5.41	1.28						1	2.5	6					17														10	53.54	
CABRERO FRIAS, IRENE	10.56	0.01	2.28							1.5	2.25					17			1.5											0.3	10	45.4
BENITO JUNQUERA, MANUEL	4.86	0.86	1.61										1			17			1.47				1							10	42.3	

- 1.- A.1. Antijedidad (Enfermera/o, Fisioterapeuta) en el perfil de la convocatoria, puesto y Centro sanitario turno de acuerdo a la convocatoria ..... 4 Ptos.
- 2.- A.2. Antijedidad (Enfermera/o, Fisioterapeuta) en el Centro sanitario con destino distinto a la convocatoria ..... 1 Pto.
- 3.- B.1. Nota media del expediente (sobre 4) ..... hasta 4 Ptos.
- 4.- B.2. Máster oficial ..... 1 Pto.
- 5.- B.3. Título de Doctor ..... 3 Ptos.
- 6.- B.4. Premio Extraordinario de Doctorado ..... 1 Pto.
- 7.- B.5.1.1. Título de especialista relacionado con el puesto asistencial ..... 4 Ptos.
- 8.- B.5.1.2. Título de especialista no relacionado con el puesto asistencial ..... 1 Pto.
- 9.- B.5.2.1. Formación postgraduada de más 250 horas relacionada con puesto ..... 1 Pto.
- 10.- B.5.2.2. Formación postgraduada más 250 horas no relacionada con puesto ..... 0,25 Ptos.
- 11.- B.5.2.3. Formación postgraduada entre 50-250 h. relacionada con puesto ..... 0,50 Ptos.
- 12.- B.5.2.4. Formación postgraduada entre 50-250 h. no relacionada con puesto ..... 0,15 Ptos.
- 13.- B.5.2.5. Formación postgraduada entre 10-50 h. relacionada con puesto ..... 0,25 Ptos.
- 14.- B.5.2.6. Formación postgraduada entre 10-50 h. no relacionada con puesto ..... hasta 0,05 Ptos.
- 15.- C.1.1. Con contrato en la UCM en asignaturas relacionadas con convocatoria ..... 5 Ptos.
- 16.- C.1.2. Enfermero o Fisioterapeuta Colaborador de docencia práctica ..... 2 Ptos.
- 17.- C.1.3. Colaborador honorífico ..... 1 Pto.
- 18.- C.1.4. Becario UCM con destino en la Facultad ..... 1 Pto.
- 19.- C.2.1. Docencia universitaria Títulos propios ..... 1 Pto.
- 20.- C.2.2. Docencia en Formación Continuada acreditada ..... 0,5 Ptos.
- 21.- D.1.1. Proyectos de Inv. competitivos en convocatoria nacional o internacional ..... 2 Ptos.
- 22.- D.1.2. Proyectos de Inv. de grupos de investigación UCM ..... 1 Pto.
- 23.- D.1.3. Proyectos de Inv. relacionados con las líneas de investig. de la Facultad ..... 1 Pto.
- 24.- D.2.1. Publicaciones en revistas con índice de impacto en JCR ..... 1 Pto.
- 25.- D.2.2. Publicaciones en revistas de divulgación profesional ..... 0,25 Ptos.
- 26.- D.3.1. Por libro relacionado con el ámbito profesional ..... 2 Ptos.
- 27.- D.3.2. Por capítulo de libro ..... 0,5 Ptos.
- 28.- D.4.1. Por ponencia relacionado con el ámbito profesional ..... 0,5 Ptos.
- 29.- D.4.2. Por comunicación relacionada con el ámbito profesional ..... 0,3 Ptos.
- 30.- E. Adecuación al puesto docente ..... hasta 10 Ptos.



<b>CÓDIGO DEL CONCURSO: 2905/ACS/009 (3 plazas)</b>	
<b>RESOLUCIÓN DE FECHA: 29 MAYO 2019</b>	<b>BOUC:31/MAYO/2019</b>
<b>CATEGORÍA: PROFESOR/A ASOCIADO/A DE CIENCIAS DE LA SALUD</b>	
<b>Nº DE PLAZAS:3</b>	
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO: FISIOTERAPIA</b>	
<b>DEPARTAMENTO: RADIOLOGÍA, REHABILITACIÓN Y FISIOTERAPIA</b>	
<b>FACULTAD: ENFERMERÍA, FISIOTERAPIA Y PODOLOGÍA</b>	
<b>CENTRO HOSPITALARIO: HOSP. UNI. INFANTA LEONOR</b>	
<b>SERVICIO DE: MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN</b>	
<b>ASIGNATURA/S: Prácticas tuteladas de Fisioterapia I-X</b>	

**INFORME RAZONADO  
SOBRE LA ADECUACIÓN AL PUESTO DOCENTE**

De acuerdo con lo establecido en el apartado E del Baremo de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores Asociados de Ciencias de la Salud, los miembros de la Comisión de Selección de la plaza/plazas arriba referenciada/s, realizan el siguiente informe sobre la adecuación de la actividad habitualmente desarrollada por el/la candidato/a, a la enseñanza práctica de la/s asignatura/s indicada/s en la convocatoria.

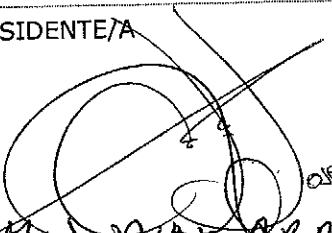
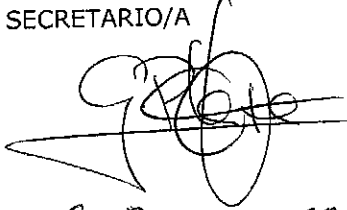



D./Dña.: **BERNARDO MARTIN, M<sup>a</sup> SOLEDAD**

CONTENIDO DEL INFORME:

La candidata cumple los requisitos de idoneidad para desempeñar la labor docente que debe realizar un profesor asociado de ciencias de la salud, perteneciendo además al centro Federica Montseny, en turno de tarde, que es lo necesario para poder cubrir la rotación de alumnos de Fisioterapia.



Teniendo en cuenta el contenido del presente informe, la puntuación numérica de 0 a 10 que se otorga al candidato/a D./Dña. M<sup>a</sup> Soledad Martín Bernardo es la siguiente: 10 puntos.

<p>EL/LA PRESIDENTE/A</p>  <p>Firmado: <u>M. J. DIAZ ARRIBAS</u></p>	<p>EL/LA SECRETARIO/A</p>  <p>Firmado: <u>G. PLAZA MANZANO</u></p>	
 <p>Firmado: <u>V. J. PARRA HERVA</u></p>	 <p>Firmado: <u>R. DIOS ALVAREZ</u></p>	 <p>Firmado: <u>E. SANLHIZ RODRIGUEZ</u></p>



<b>CÓDIGO DEL CONCURSO: 2905/ACS/009 (3 plazas)</b>	
<b>RESOLUCIÓN DE FECHA: 29 MAYO 2019</b>	<b>BOUC:31/MAYO/2019</b>
<b>CATEGORÍA: PROFESOR/A ASOCIADO/A DE CIENCIAS DE LA SALUD</b>	
<b>Nº DE PLAZAS:3</b>	
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO: FISIOTERAPIA</b>	
<b>DEPARTAMENTO: RADIOLOGÍA, REHABILITACIÓN Y FISIOTERAPIA</b>	
<b>FACULTAD: ENFERMERÍA, FISIOTERAPIA Y PODOLOGÍA</b>	
<b>CENTRO HOSPITALARIO: HOSP. UNI. INFANTA LEONOR</b>	
<b>SERVICIO DE: MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN</b>	
<b>ASIGNATURA/S: Prácticas tuteladas de Fisioterapia I-X</b>	

**INFORME RAZONADO  
SOBRE LA ADECUACIÓN AL PUESTO DOCENTE**

De acuerdo con lo establecido en el apartado E del Baremo de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores Asociados de Ciencias de la Salud, los miembros de la Comisión de Selección de la plaza/plazas arriba referenciada/s, realizan el siguiente informe sobre la adecuación de la actividad habitualmente desarrollada por el/la candidato/a, a la enseñanza práctica de la/s asignatura/s indicada/s en la convocatoria.

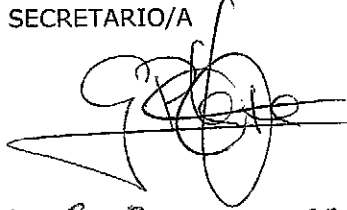
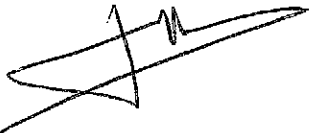

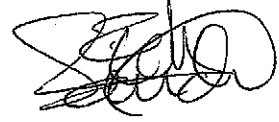
D./Dña.: CABRERO FRIS, IRENE

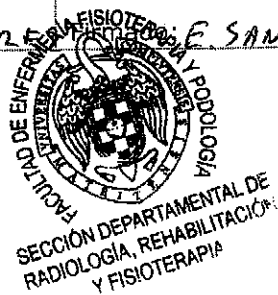
CONTENIDO DEL INFORME:

La candidata cumple los requisitos de idoneidad para desempeñar la labor docente que debe realizar un profesor asociado de ciencias de la salud, perteneciendo además al centro Hospital Infanta Leonor en turno de tarde, que es lo necesario para poder cubrir la rotación de alumnos de Fisioterapia.



Teniendo en cuenta el contenido del presente informe, la puntuación numérica de 0 a 10 que se otorga al candidato/a D./Dña. Irene Cabredo Frías es la siguiente: 10 puntos.

EL/LA PRESIDENTE/A  Firmado: <u>M. J. DÍAZ ARRIBAS</u>	EL/LA SECRETARIO/A  Firmado: <u>G. PLAZA MANZANO</u>	
 Firmado: <u>P. J. PARDO HEVIA</u>	 Firmado: <u>R. DÍAZ ALVAREZ</u>	 Firmado: <u>E. SANCHEZ RODRIGUEZ</u>





<b>CÓDIGO DEL CONCURSO: 2905/ACS/009 (3 plazas)</b>	
<b>RESOLUCIÓN DE FECHA: 29 MAYO 2019</b>	<b>BOUC:31/MAYO/2019</b>
<b>CATEGORÍA: PROFESOR/A ASOCIADO/A DE CIENCIAS DE LA SALUD</b>	
<b>Nº DE PLAZAS:3</b>	
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO: FISIOTERAPIA</b>	
<b>DEPARTAMENTO: RADIOLOGÍA, REHABILITACIÓN Y FISIOTERAPIA</b>	
<b>FACULTAD: ENFERMERÍA, FISIOTERAPIA Y PODOLOGÍA</b>	
<b>CENTRO HOSPITALARIO: HOSP. UNI. INFANTA LEONOR</b>	
<b>SERVICIO DE: MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN</b>	
<b>ASIGNATURA/S: Prácticas tuteladas de Fisioterapia I-X</b>	

**INFORME RAZONADO  
SOBRE LA ADECUACIÓN AL PUESTO DOCENTE**

De acuerdo con lo establecido en el apartado E del Baremo de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores Asociados de Ciencias de la Salud, los miembros de la Comisión de Selección de la plaza/plazas arriba referenciada/s, realizan el siguiente informe sobre la adecuación de la actividad habitualmente desarrollada por el/la candidato/a, a la enseñanza práctica de la/s asignatura/s indicada/s en la convocatoria.

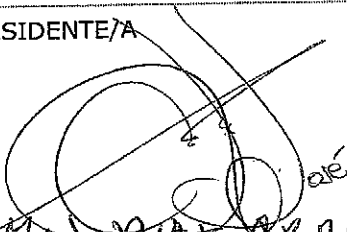
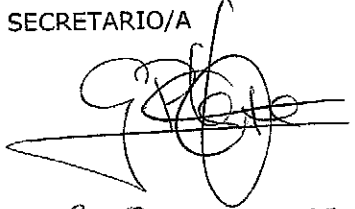
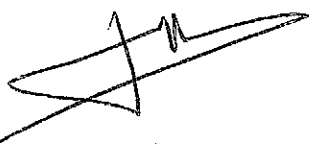

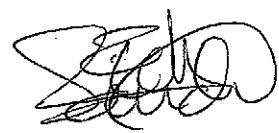
D./Dña.: **BEATO JUNQUERA, MANUEL**

CONTENIDO DEL INFORME: El candidato cumple los requisitos de idoneidad para desempeñar la labor docente que debe realizar un profesor asociado de ciencias de la salud, perteneciendo además al centro Virgen de la Torre, en turno de tarde, que es lo necesario para poder cubrir la rotación de alumnos de fisioterapia.





Teniendo en cuenta el contenido del presente informe, la puntuación numérica de 0 a 10 que se otorga al candidato/a D./Dña. Manuel Benito Juguera es la siguiente: 10 puntos.

<p>EL/LA PRESIDENTE/A</p>  <p>Firmado: <u>M. J. DIAZ ARRIBAS</u></p>	<p>EL/LA SECRETARIO/A</p>  <p>Firmado: <u>G. PLAZA MANZANO</u></p>	
 <p>Firmado: <u>V. J. PARRA HERVA</u></p>	 <p>Firmado: <u>R. DIAZ ALVAREZ</u></p>	 <p>Firmado: <u>F. SANLHAZ RODRIGUEZ</u></p>





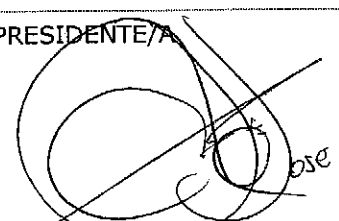
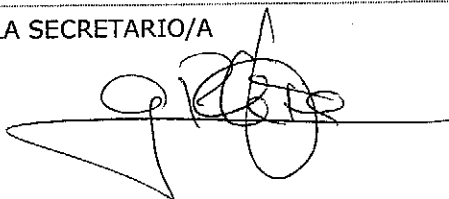
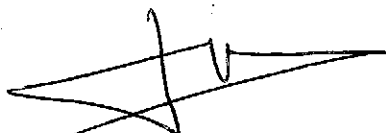

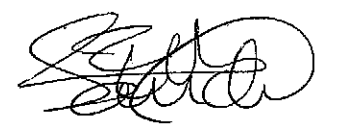
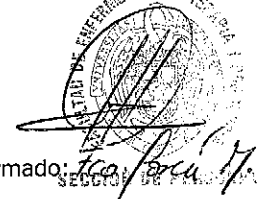
3º Relación de aspirantes excluidos con señalamiento de la causa de exclusión:

Apellidos y nombre	Causa/s de exclusión
Elisa Mata Jorge	Torno de mañana
M <sup>ra</sup> Ros Torrecilla G <sup>ra</sup> teso	Torno de mañana
Renata Pery Badal	Torno de mañana
Ana Isabel Macías Jiménez	Torno de mañana
Francisca Jiménez Santos	Torno de mañana
Maria Matesanz P <sup>re</sup> llada	Torno de mañana

- (1) No acredita ejercer su actividad profesional fuera del ámbito académico universitario en la materia para la que se convoca la plaza.
- (2) No acredita un mínimo de tres años de experiencia profesional efectiva en la materia para la que se convoca la plaza, adquirida fuera de la actividad académica universitaria.
- (3) No acredita ser personal de asistencia del Servicio de la Institución Sanitaria.
- (4) Instancia fuera de plazo.
- (5) Otros: \_\_\_\_\_

Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el artículo 108.5 de los Estatutos de esta Universidad, podrá interponerse, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación, y mediante escrito dirigido al Rector/a, reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones, que deberá resolver en el plazo de tres meses. Transcurrido dicho plazo sin que se haya dictado resolución, la reclamación se entenderá desestimada.

Madrid, 2 de Julio de 2019

<p>EL/LA PRESIDENTE/A</p>  <p>Firmado: M. J. DIAZ ARRIBAS</p>	<p>EL/LA SECRETARIO/A</p>  <p>Firmado: G. PLAZA MAZUANO</p>
 <p>Firmado: P. J. PARDO HERVAS</p>	 <p>Firmado: R. DIOS ALVAREZ</p>
 <p>Firmado: E. SANLHEZ RODRIGUEZ</p>	<p>Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día: <u>6 de Julio de 2019</u></p>  <p>Firmado: <u>[Signature]</u></p>